



Para despachos de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO , AÑO DE MIL SETECIENTOS X SETENTA.

Auto de la Real Audiencia de
Ojutitán y Perote de
Comienzo año de 1770

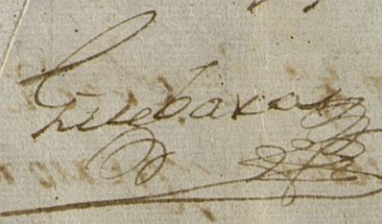
En la Puebla de Texcoco de
trece dias del mes de Mayo de mill
setecientos y setenta años. Lo
mandó el Sr. D. Joseph Rodriguez Montoya

y D. Manuel Gonzalez Alcalde de esta Puebla
estando juntos con Fran. Correa Taxa Jindico per
sonero deste conueno. Diferon ser necesario hacer elec
cion de Indigitado, y Jindico Personero que
exerciendos oficios en esta Puebla y present
ando Cuentas y recibos de las percepciones de los derechos
que estan comunicados, y que se execute con
arreglo de la Instruccion formada de orden del Sr.
Consejo mandaron se haga saber a este Juri
dico concurra en su nombrar como apoderado electo
ad segun se tiene en la Instruccion. Lo que se gra
tifica tocando la Carga de Combocando a todo
el Vecindario como acostumbre y tiene por ante
ceder y a mayor abundancia Pedro Zabala y mi
tro deste conueno salga a las calles de esta Pue
bla haciendo saber a cada uno de los vecinos
de esta Parroquia de ella donde se acostumbra
executar estos Cavidos, y lo que se haga saber
y lo firmo el Sr. D. D.

ENE 1770

Juan Feliz de Quebaro
1770

11

Luego Incontinenti yo el Sr. Notifiqué e hu
 sedauerlo que se manda del auto anterior, a
 Pedro Zabala ministro de este congreso lo que an
 te a su particular en su persona, yo feris
 cumplido Doxje — 

Doxje que de to la camyana combocan
 do a este secundario que aca se denada
 des botos como es de rumbone, y hazen la elec
 zion y nombram. que se el auto anterior se
 manda y lo firme el Sr. D. Pedro de Alcazar hoy dia
 me yano. 



Quando en las tarapue de esta Pueblo, los
 Dhos. ^{nes} Alcazar y Lindio Personero cristi
 do del puz. En el Refrendo dia me yano
 sedio principio de ceputan el Sr. Donbram.
 y comisario electores de la eleccion de Con
 Dugado y Lindio personero de este conuen
 En este presente año, en la forma sig. —
 Joseph Aguilar Nombre y comisario electores a
 Juan collado, martin collado, Diego Naba
 no y Pedro de Plana Perino de esta Pue. Ha.
 Antonio Hobarer nombre a Juan meyo, Juan
 Gonzalez, Juan collado, Immanuel cano —
 Antonio Bepaco nombre a Juan meyo, mi

quel talle, Juan Collado, y Joseph Torado

Manuel cans nombre a Martin Collado, Miguel
Moaxer o liden Juan melero y Juan Collado

Juan Cabo in nombre a Juan Collado Miguel, Antonio
Joseph y Miguel Moaxer

Miguel Moaxer o liden nombre a Manuel cans
Martin Collado Juan Gonzalez y Martin
de Plata

Martin Collado nombre a Miguel Moaxer Tori
lla Francisco Gonzalez, Juan melero y mi
guel Santiago

Juan Gonzalez nombre a Juan melero, Sabador Correa
y Antonio Lopez y Geronimo Campoy

Juan Collado nombre a Juan melero, Miguel Alba
rer o liden Miguel Santiago, Miguel Alba
rer Torrella

Pedro Alba nombre a Juan Collado Juan melero
Manuel cans, y Martin Collado

Thomas Alba nombre a Miguel talle, Sabador
Correa y Sabador Menduza y Benito

Dimitres
Juan Garcia nombre a Bartolome, Miguel San
tiago Benito xim y Joseph Torado

Orban Cortez nombre a Sabador Correa me
do Ramirez Sabador Menduza y Miguel
Santiago

Jph Torero nombre a Domingos Gonzalez, He so
Ramirez, Miguel Santiago y Pedro Coronado

Seferino Moaxer nombre a Juan Collado Jph Torado
Martin Collado y Juan Gonzalez
ypl Torero nombre a Placido de Pena Juan y a mis
yng Plata, y Miguel Santiago



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
SETENTA. +

Juan Canario nombro a Plazido de Bera mig.
santiago sabador Anduxar Juan de Garner
Plazido moreno nombro a Luis de Bera Juan de
Garner manlano, y mates moreno ma
Juan Cortega nombro a Juan Garner Plazido
de Bera, y a Plana y Antonio Lopez
Diego Perez nombro a miguel santiago Jh Vorado, ma
nuel Cano y Juan Gonzalez
Domingo Gonzalez nombro a manuellano martino
Vador, Jh dey Caballero y Pedro Gonzalez
Pedro martin nombro a sabador Anduxar mig san
tiago Juan Gonzalez y Jh de Bera y Jh de Bera
Juan Villalazar nombro a Domingo Gorin Plazido mo
reno sabador Perez y Juan Pataxa
Sabador Anduxar nombro a Diego Poley Nicolas Gar
zia, mate moreno ma y Pedro Coronado
Antonio Robadilla nombro a manlano, miguel tello,
Juan melero y Jh de Vorado
Ant. moreno nombro a Juan collador, manlano, ma
tin collador y Pedro de Alba
Pedro Gorin, nombro a mates moreno ma, Jh de Bera
Calle, manlano y miguel de Leida
Juan Cortega nombro a Juan melero, miguel tello,
Joseph Vorado y manuel Cano
Joseph mendora nombro a Diego Poley Anduxar cada



para despachos de oficio quatro, mto.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
SEVENTA.

Juan melexo
Juan Melexo nombra a Juan Collado, Juan Gonza,
Joseph Dorado y Martin Collado
Pedro Gonza me nombra a Miguel Santiago y Juan Gonza
Domingo Gonza y Andres Caballo
Joaquin Garrido nombra a Joseph Dorado, Mariano, Man-
tino Collado y Benito Jimenez
Benito Jimenez nombra a Juan Munoz y Juan Garcer,
Agustin Plana y Vicente Plana
Lorenzo Roman nombra a Sabado y Anduvar y Man-
tino Collado, Juan Collado y Juan melexo
Pedro Gonza texero nombra a Miguel Santiago y Juan Gonza
me, Joseph Dorado, y Juan Diego Pudiales
Juan Pallasaxos nombra a Miguel Antela, Juan Collado, Man-
tino Collado, y Diego Poley
Miguel tello nombra a Miguel Abaxer zorrilla, Juan Co-
llado Juan melexo, y Juan Gonzalez
Monsio Abaxer nombra a Miguel tello, Juan Gonza Pla-
cido de Beza y Placido moxeno
Bart Gonza nombra a Joseph Dorado, Juan melexo, Juan,
Gonza y Andres Abaxer
Juan Ramon Catano nombra a Juan melexo, Andres Ab-
axer, Luis Santiago y Diego y Diego Poley
Andres Aguilera nombra a Jph. Miguel Abaxer zorrilla
Andres Abaxer, y Juan Collado

y en esta conformidad se firmo este cabildo a diez
y ocho de mayo de noventa y tres años en la villa de
Borja, siendo y a la hora acostumbrada de fi-
nalizar, y lo firmaron los que quedan de que
doyle =

Juan, Jefe de la Puebla
de Borja

En la Puebla de Borja en el día de hoy y año de
mil ochocientos y tres, habiendo visto la nomi-
na anterior de los señores electores, y que el
señor nombrado por tales, Juan de la Cruz ma-
rín = Juan de la Cruz = Juan González = ma-
nuelcano = Joseph de la Cruz = Miguel Santiago
Miguel de la Cruz = Juan de la Cruz = Agues-
tín de la Cruz = Salvador de la Cruz = Domingo
González = Plácido de la Cruz = Andrés de la Cruz = An-
drés de la Cruz = Miguel de la Cruz = Mateo de la Cruz
Salvador de la Cruz = Benito de la Cruz = Antonio
López = D. de la Cruz = Miguel de la Cruz
de la Cruz = Luis de la Cruz = y Alejandro de la Cruz
mandaron reunirse los referidos condusinos
en las Casas y oficio de la Cruz, y no habiendo de
Ayer, y residido de la Cruz = de la Cruz se
proceda a hacer elección de un Dipu-
tado, y persona de la Cruz en con-
formidad de las Ordenes que están co-
municadas, y mediante aque el

de ellas extra mandado q continue en el pre
 2^o año Indigitado a quien tocare por
 suerte, se haga de los sortos, y presen
 tia de sus vnos y del mathias Baylun
 que el de Arnedo Indigitado q andido de
 este conuen el año q nos pasado q
 q continue en la quien tocare: y Felmi
 nudo. Este conueno se combogue a los
 dho electores q lo ha electo, y lo fin
 mo el que dale de que d'ya



Juan Feliz de Huebaraz
 de 11 de Mayo de 1711

Mi^a del
 sortos:

en la Puebla de Arnedo en el hoy dia mes
 y año a que se venia de los dho. Me
 y de los referidos Indigitados, y Indico
 gero nexo de este conueno se echaron
 suerte con todos los efectos de que
 aquela quien tocare las suerte conti
 nue en el pre año, y haciendose el pre
 tado dho sortos en la forma acostumbrada
 da, tocó la suerte de continuar a mi
 que el de Arnedo. Y q con telegone q d'ya q
 firmo el q tabella q d'ya

Juan Feliz de Huebaraz
 de 11 de Mayo de 1711



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

En Villa de Cuelto hoy dia martes y año de mil setecientos y sesenta y siete
saber lo q se manda q el auto anterior
los nombres de los Comisarios Electores a
Pedro Zabala ministro de este Consejo en su
personado y fe =

Truebana
B. de

En la Puebla de Texcoco Cuelto hoy dia martes y
año de mil setecientos y sesenta y siete
y de mil y setecientos y sesenta y siete
y don Manuel Gonzalez Maldonado de ella
se juntaron con sus ministros y personas
nombradas q Comisarios Electores con te
nido el auto anterior que en este se hizo saber
y en virtud de la Instruc q se hizo en el
entendido q asaron a hazer la elec.
de un Diputado y Personero de este com.
en la forma siguiente =

Juan Collado voto por diputado a Juan Melero
y q Jindico personero a Joseph Rosado
Martin Collado voto por diputado a Joseph Rosado
y q Jindico personero a Juan Melero =



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
SETENTA.

Juan Melero boto y diputado a Salvador Correa y Zin
dico personero a Migl. Mbarer o liven
Juan Gonzalez boto y Dip. a Joseph Norado y Zindico
personero a Juan melero
Manuel Cano boto y diputado a Juan melero y Zindico
personero a Joseph Norado
Joseph Norado boto y diputado a Juan melero y Zindico
personero a Domingo Gonzalez
Migl. Santiago boto y Dip. a Juan melero y Zindico ex
sonero a Joseph Norado
Migl. Mbarer y milla boto y Dip. a Juan melero y Zindico
personero a Joseph Norado
Juan Gamero boto y diputado a Juan melero y Zin
dico personero a Joseph Norado
Agustina de la Plata boto y diputada a Miguel Mbarer
y Zindico personero a Domingo Gonzalez
Salvador de Andaxer boto y diputada a Vte de Plata y Zin
dico Personero a Diego Foley
Domingo Gonz. boto y diputada a Agustina de la Plata y Zindico
personero a Miguel Mbarer o liven
Plazido de Vera boto y Dip. a Juan Gamero y Zindico ex
sonero a Domingo Gonzalez
Andres Caballo boto y Dip. a Agustina de la Plata y Zindico ex
sonero a Domingo Gonzalez
Andres Mbarer boto y diputada a Juan melero y Zin

Diego Moreno a Domingos Gonzales
 Miguel del Boto f. Dip. a Juan Melero y Zindico per
 sonero a Joseph Rosado
 Matheo Moreno Boto f. Diputado a Juan Melero y
 Zindico personero a Domingos Gonzales
 Sabbador Correa Boto f. Dip. a Juan Melero y Zindico
 personero a Joseph Rosado
 Benito Jim. Boto f. Dip. a Martin de Hana, y Zin
 dico personero a Juan Melero
 Dn. Antonio Lopez Boto f. Dip. a Joseph Rosado y Zindico
 personero a Domingos Gonzales
 Dn. Pedro Coronado Boto f. Dip. a Manuel Carr. y Zindico
 personero a Domingos Gonzales
 Miguel Hobarer Boto f. Dip. a Juan Melero y
 Zindico personero a Domingos Gonzales
 Luis Santiago Boto f. Dip. a Juan Melero y Zindico
 personero a Domingos Gonzales
 Pedro Ramirez Boto f. Dip. a Manuel Carr. y
 Zindico personero a Domingos Gonzales

En la forma referida se firmo esta acta en
 la que Vista por sus nros señores
 des y que en ella salen con mayor numero
 de votos para Diputado, Juan Melero y par
 Zindico personero, Domingos Gonzales. Dis
 con que desde luego se tenian y tienen por
 electos portales a los expresados, y de los ho
 gadades acudan en el dia siguiente a tomar
 posesion vaciente del Ayuntamiento, y pre
 tar el Juram. que se requiere en la zita



†

para despachos de oficio en esta villa.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA. †

En la Puebla de Nerja el día del mes de
 no de mill setecientos y setenta años ante
 sus mrd señores, Dn Jn Yodieguez mon
 toro, y Dn Manuel Gonzalez Alcalde de esta
 Puebla parecieron Juan meters, Domin
 go Gonzalez Diguado y Zindis Personero
 nombrado para este comun ^{de} ~~esta~~ ^{de} ~~esta~~
 año, los quales oy y oye en presencia de los
 y ante mi el Sr. Jefe hicieron unamidad
 y una Cruz formada de xñ, fel qual o
 hicieron en exercicio de oficio bien legalm.
 Consejo Patriótico de la villa con un ^{de} ~~de~~
 azeccion de personas, en virtud de lo
 dada por el Sr. Jefe con sus mrd
 y no haver otro acurrant. de lo que el
 Sr. Jefe no haaca Casas capitulares para
 que de de luego se vendan los oficios
 y lo firmaron con sus mrd de q. D. Jefe

Juan Felix de Lebaria
 Proco. Jefe
 11/77